



**Colmenar Viejo**

**ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3, de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, se hace público la modificación del Anexo de Personal del Presupuesto municipal vigente, que se eleva a definitivo al no haberse presentado reclamaciones, de conformidad con el acuerdo del Pleno del 26 de septiembre de 2019.

ALTA  
4 Policías Locales.  
4 Oficiales  
1 Subinspector.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con el art 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo.

TERCERA TENIENTE DE ALCALDE  
*Firma, fecha y CSV al margen*

Hacienda. 9976/2019. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C



NOMBRE: Colmenarejo Collado, Belén  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC27F530CBBED4BBC45A5  
PUESTO DE TRABAJO: Tercera Teniente Alcalde  
FECHA DE FIRMA: 08/11/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 2E396FED050DF990E9E37FA5F06C18C5B699